

ACTA ORDINARIA N°09-2012

Acta de la sesión ordinaria número cero nueve, dos mil doce, celebrada por el Consejo Superior de Educación el lunes **19 de marzo de 2012**, en el Edificio ROFAS, a las 4:00 p m.

Asisten: Leonardo Garnier Rimolo quien preside, Yolanda Rojas Rodríguez, Francisco A. Pacheco, Danilo Morales Rivera, Mario Alfaro Rodríguez, Guillermo Vargas Salazar y Wilberth Flores Bonilla, propietarios, Vera Alvarado Sánchez, Xinia Rodríguez Salazar, Álvaro Álvarez Álvarez y Leda Badilla Chavarría; suplentes y Yadira Barrantes Bogantes, Secretaria General.

...

ARTICULO 3

Dictamen de Comisiones.

1. Comisión de Planes y Programas:

a. Programa de agricultura de Primero y Segundo Ciclos

SEÑOR ÁLVARO ÁLVAREZ: Hemos considerado proponer que, a través del señor Ministro de Educación y por medio de la Dirección de Desarrollo Curricular, se realice un trabajo en el que se integren los contenidos de los programas de agricultura en los programas de Estudios Sociales y Ciencias de Primero y Segundo Ciclos, tomando como base la propuesta de los docentes de primaria de la Dirección Regional de Pérez Zeledón, que hoy nos han trasladado. El señor Danilo Morales nos compartió un documento de los docentes de primaria de la región de Pérez Zeledón y lo estuvimos analizando, concordamos con el trabajo que realizan al integrar los contenidos de agricultura en las otras asignaturas.

SEÑOR MARIO ALFARO: Pienso que estaría bien, sin embargo quiero llamar la atención sobre el temor que nos da, no tanto con respecto a la integración porque más bien nosotros estamos por la integración del conocimiento, pero sí de la saturación de los programas de ciencias y estudios sociales. Debemos tener cuidado de no recargar estas dos asignaturas, que deban darse más contenidos de los que cada una de ellas tiene; ya en el caso de ciencias se va a incorporar la temática de la sexualidad y afectividad. Creo que es importante una revisión para valorar la opción de excluir algunos contenidos para no saturar la materia.

En el caso de ciencias en primaria, para ciertos niveles y cuatro lecciones, es mucha materia la que hay que dar; a veces eso se dificulta con mucho más razón si se quiere hacer a través del aprendizaje por indagación. Entonces, considero que hay que revisar el programa de manera que, si se incorpora esto, no va a significar una sobrecarga más para los docentes.

SEÑOR MINISTRO: Solo deseo aclarar que el programa de sexualidad y afectividad es para el Tercer Ciclo de la Educación General Básica, no para la educación primaria.

SEÑORA VERA ALVARADO: Nosotros conversábamos que las lecciones de agricultura a nivel de primaria no se están impartiendo, entonces otra posibilidad podría ser que se aumente una lección de ciencias porque sí se van a tener que aumentar los contenidos. Por lo general, el docente hace uso de las dos lecciones de agricultura para fortalecer algunas otras asignaturas o para diversas cosas, pero no para dar agricultura porque como está en el programa, no se lleva a cabo.

Entonces, de existir la posibilidad de que aumentan los contenidos, aunque vimos que en mucho del programa existe una estrecha relación con lo que se imparte en ciencias, sería importante que los especialistas de la Dirección Curricular analicen la propuesta. No se estaría modificando la malla curricular, sino solo una lección más por lo menos para ciencias, si fuera el caso.

SEÑOR MINISTRO: Lo que ha venido pasando es que, como el currículo esta sobrecargado, no hay tiempo para ver todas las asignaturas; entonces en realidad al no tener la asignatura de agricultura, eso va a permitir cumplir con algunas otras que no se han estado dando. Conuerdo con lo que dice Vera Alvarado, que puede ser que a veces dentro de agricultura no se dé agricultura, numéricamente es la asignatura especial que más se da, mucho más que artes y música, es una cosa curiosa.

SEÑOR DANILO MORALES: El análisis que hicieron los compañeros es que hay temas que se repiten, tanto en ciencias como en estudios sociales y en agricultura también.

La propuesta de la Comisión es que se analice el programa de agricultura en relación con los otros programas del Primero y Segundo Ciclos, ver la posibilidad de insertar dentro de ellos los contenidos del programa de agricultura que no están siendo considerados. Esto daría la opción de eliminar la asignatura como tal, pero no los contenidos.

SEÑOR ÁLVARO ÁLVAREZ: La otra moción que tenemos es que este Consejo apruebe que, a través de la Secretaría, se emita una nota de agradecimiento por la colaboración y esfuerzo que realizaron las docentes de primaria del Circuito 03 de la Dirección Regional de Pérez Zeledón, en el análisis del programa de agricultura.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 03-09-2012

- *Trasladar a la Administración el documento “Análisis del Programa de Agricultura” elaborado los docentes del circuito 03 de la Dirección Regional de Pérez Zeledón, con el propósito de que este trabajo se integre a la propuesta de la que hace mención el acuerdo 07-08-2012.*
- *Solicitar a la Secretaría General que emita una nota de agradecimiento a las y los docentes del Circuito 03 de la Dirección Regional de Pérez Zeledón, por el valioso aporte brindado a este Consejo.*

...

Se levanta la sesión a las diecinueve horas.

Acta No. 09-2012 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 19 de marzo de 2012, a las 4.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 10-2012 del 26 de marzo de 2012.

LEONARDO GARNIER RIMOLO
PRESIDENTE C.S.E.

YADIRA BARRANTES BOGANTES
SECRETARIA GENERAL